

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012 - 538

SALTA, 03 de mayo de 2012

Expediente N° 10.232/11

VISTO:

El resultado de la Licitación Pública N° 01/12-FCN – Segundo Llamado realizada con motivo de la venta de la camioneta Toyota Hilux 4x4 – Doble cabina – Diesel – Modelo 1998 – Dominio BXE 458 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 18 de abril de 2012, aconseja: 1) Adjudicar la venta de la Camioneta Toyota Hilux 4x4 – Dominio BXE 458 en el estado en que se encuentra, al Sr. Enrique A. Lazarte, por la suma total de Pesos Cincuenta mil cien (\$ 50.100,00), por ser la mayor oferta y cumplir con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que por ausencia de la Sra. Decana corresponde que la presente sea resuelta por el Sr. Vicedecano, de acuerdo a Res. R-DNAT-2012-529.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente LICITACION PUBLICA N° 01/12-FCN – SEGUNDO LLAMADO, para la venta de la camioneta Toyota Hilux – 4x4 – Doble cabina – Diesel – Modelo 1998 – Dominio BXE 458, en el estado en que se encuentra, al Sr. Enrique Ángel Lazarte – D.N.I. N° 16.756.128 – con domicilio en Av. Constitución 850 – Salta Capital, por la suma total de Pesos Cincuenta mil cien (\$ 50.100,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación, el pago deberá hacerse efectivo dentro de los 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, en la Facultad de Ciencias Naturales – Dirección General Administrativo Económica – Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 horas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al interesado, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, para su toma de razón y demás efectos.
fav.

HILDA ROSA MERCADO
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. ALFREDO LUIS CASTILLO
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales